



## CERTIFICADO DE REGISTRO CAVAPY N. ° 095/26

Asunción, 05 de mayo de 2026.

### ANTECEDENTE:

- Ley N. ° 7.572/25 de Mercado de Valores
- Resolución CNV CG N. ° 35/23
- Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY
- Certificado de Registro SIV N. ° 009\_03032026 de la Superintendencia de Valores
- Ley N. ° 7.609/2025
- Resolución AFD N. ° 01 – Acta N. ° 12 del 20 de febrero de 2026
- Resolución AFD N. ° 12 – Acta N. ° 16 del 11 de marzo de 2026
- Resolución AFD N. ° 22 – Acta N. ° 29 del 29 de abril de 2026
- Certificado CAVAPY N. ° 052/26 y 053/26
- Nota y documentos presentados: 05 de mayo de 2026

Certifico que, la Serie 2 (Dos) emitida dentro del Programa de Emisión Global de Bonos denominado "AFD.G21" emitido por la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**, ha sido inscripta en el Registro de la **CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A. (CAVAPY)**

Características de la **Serie 2 (Dos) – 2026BAFD-07052027**, del Programa de Emisión Global de Bonos denominado "AFD.G21" de la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**:

<b>Numeración de la Serie:</b>	<b>2 (Dos) – 2026BAFD-07052027.</b>
<b>Código ISIN:</b>	<b>PYAFD02F0016</b>
<b>Monto de la Serie:</b>	Gs. 200.000.000.000 (Guaraníes doscientos mil millones).
<b>Tasa de interés:</b>	6,50% (Seis coma cincuenta por ciento) anual.
<b>Plazo de vencimiento:</b>	1 (Un) año.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	viernes, 7 de mayo de 2027.
<b>Pago de Capital:</b>	Al vencimiento.
<b>Pago de Intereses:</b>	<b>Semestral.</b> Conforme al siguiente detalle:

Pago 1	sábado, 7 de noviembre de 2026	Pago 2	viernes, 7 de mayo de 2027
--------	--------------------------------	--------	----------------------------

<b>Fecha de Emisión de la Serie:</b>	jueves, 7 de mayo de 2026.
<b>Fecha de Subasta:</b>	jueves, 7 de mayo de 2026. De acuerdo a lo establecido en los Términos y Condiciones del Llamado a Licitación Pública para la emisión, negociación, colocación y mantenimiento en circulación de los Bonos Desmaterializados en Guaraníes de la Agencia Financiera de Desarrollo, autorizado por Ley N. ° 7.609/2025.
<b>Agente de Colocación:</b>	La colocación de los Bonos se realizará a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
<b>Destino de Fondos:</b>	Los recursos obtenidos de la presente emisión tendrán como destino exclusivo el financiamiento de proyectos orientados a fortalecer y recuperar el hato ganadero nacional. Los fondos serán canalizados a través del sistema financiero y cooperativo hacia proyectos productivos que contribuyan a la recuperación del stock bovino, a la mejora de los sistemas de producción y a la adopción de prácticas de manejo que incrementen la productividad y la resiliencia del sector.
<b>Agente de Custodia:</b>	Caja de Valores del Paraguay S.A.





# CAVAPY

Caja de Valores del Paraguay

## ***CERTIFICADO DE REGISTRO CAVAPY N. ° 095/26***

*“La Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncia sobre la calidad de los títulos valores registrados emergentes de las operaciones pactadas. La circunstancia que la CAVAPY haya inscripto los mismos no significa que garantice su pago y la solvencia del Emisor. En consecuencia, la CAVAPY no se hace responsable de ningún tipo de daño que perjudique a los inversionistas que los adquieran, por lo tanto, el inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir los títulos valores a que se refiere este Certificado”.*

---

**CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A.**



+595 (981) 193 091



info@cavapy.com.py



www.cavapy.com.py

RA

